

PRIMERA SESIÓN DE FECHA 31 DE ENERO DE 2024 DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 09:06 horas del día 31 de enero de 2024, en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, ubicada en Av. Cuauhtémoc No. 2800, Col. Cuauhtémoc.

La Mtra. Dania Yolanda Pérez Rodríguez dio la bienvenida a las participantes, pasó lista de asistencia, encontrándose presentes:

Mtra. Dania Yolanda Pérez Rodríguez	Titular de la Unidad de Igualdad de Género
Lic. Claudia Angélica Charles Silva	Encargada del Área de Cultura Institucional con Perspectiva de Género
Lic. Beatriz Arreguín Medrano	A ocupar el cargo de Encargada del Área de Seguimiento, Evaluación y Estadística
Lizette Araly Cordero Ontiveros	Secretaría Técnica

Contando con cuatro de las cinco integrantes, por lo que existe quórum suficiente para dar inicio con la Primera Sesión de Trabajo 2024 de la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, y en virtud de contar con el quórum legal para sesionar, declaró legalmente instalada la sesión.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Pase de lista e instalación de la sesión.
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
- 3. Conformación de la Unidad en apego a la estructura orgánica establecida en el artículo 26 del Reglamento de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Chihuahua.
- 4. Aprobación del Plan de Trabajo 2024.
- 5. Asuntos Generales.
- 6. Clausura de la sesión.

La Mtra. Dania Yolanda Pérez Rodríguez somete a consideración de los integrantes presentes el Orden del Día para la Primera Sesión de Trabajo 2024.

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Primera Sesión de Trabajo 2024 de la Unidad de Igualdad de Género. **ACUERDO ACT-UIG-SESEA/31/01/2024.1**





8



3. CONFORMACIÓN DE LA UNIDAD EN APEGO A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 26 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

La Secretaria Técnica hace del conocimiento de los presentes que, derivado de rotación de personal de esta Secretaría Ejecutiva, actualmente no se cuenta con la persona encargada del Área de Seguimiento, Evaluación y Estadística, siendo esta área parte de la estructura orgánica de esta Unidad, de acuerdo a lo establecido en el artículo 26 Reglamento de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Chihuahua.

Es por lo anterior que se propone designar a la Lic. Beatriz Arreguín Medrano, como Encargada del Área de Seguimiento, Evaluación y Estadística de la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, contando con las atribuciones descritas en el artículo 30 fracción II, del Reglamento de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Chihuahua, las cuales se transcriben a continuación:

- a) Formular indicadores de seguimiento para proponer y coadyuvar en la práctica de evaluaciones periódicas de resultados;
- b) Evaluar el proceso de incorporación de la institucionalización de la perspectiva de género, de los avances de políticas públicas, programas, proyectos y acciones de la Dependencia o Entidad de adscripción;
- c) Valorar los lineamientos y políticas de institucionalización de la perspectiva de género;
- d) Coadyuvar en el procesamiento de la información para desagregarla por sexo;
- e) Preparar y difundir informes estadísticos comparativos de resultados relativos a la implementación de la perspectiva de género.

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad la designación de la Lic. Beatriz Arreguín Medrano como Encargada del Área de Seguimiento, Evaluación y Estadística de la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. **ACUERDO ACT-UIG-SESEA/31/01/2024.2**

4. APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2024.

La Secretaria Técnica informa que el Plan de Trabajo les fue enviado previamente por correo electrónico junto con la convocatoria a todas las personas integrantes de la Unidad, por lo que se da la palabra por si alguien quiere manifestar algo.

La Mtra. Dania Yolanda Pérez Rodríguez, manifiesta que como es de conocimiento de las integrantes de esta Unidad de Género, la Lic. Claudia Angélica Charles Silva, Encargada del Área de Cultura Institucional con Perspectiva de Género, dejará de laborar para esta Secretaría Ejecutiva el próximo mes de febrero, es por ello, que en el Plan de Trabajo viene incluido la necesidad de buscar una persona para ocupar el Área de Cultura Institucional con Perspectiva de Género.









ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad el Plan de Trabajo 2024 de la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, el cual se adjunta como Anexo I a la presente Acta. **ACUERDO ACT-UIG-SESEA/31/01/2024.3**

5. ASUNTOS GENERALES

La Secretaria Técnica cuestiona a las integrantes si tienen algún tema que deseen tratar como asunto general.

Las integrantes manifiestan que no tienen asuntos generales que tratar.

6. CLAUSURA

Una vez agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, la Mtra. Dania Yolanda Pérez Rodríguez procede a dar por terminada la Primera Sesión de la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, a las 09:53 horas del mismo día, firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron.

MTRA. DANIA YOLANDA PÉREZ RODRÍGUEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO.

LIZETTE ARALY CÓRDERO ONTIVEROS SECRETARIA TÉCNICA DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO.

LIC. CLAUDIA ANGÉLICA CHARLES SILVA ENCARGADA DEL ÁREA DE CULTURA INSTITUCIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

> LIC. BEATRIZ ARREGUÍN MEDRANO ENCARGADA DEL ÁREA DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ESTADÍSTICA.





PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024 DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

En cumplimiento con la normatividad en materia de igualdad y en congruencia al compromiso con el que contamos en el avance por la igualdad entre Mujeres y Hombres, se presenta el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Igualdad de Género.

1. Objetivos generales

Fortalecer las acciones de Cultura Institucional para la mejora de la transversalización de la perspectiva de género por parte de la Unidad de Igualdad de Género en el año 2024 para así visibilizar la importancia de los derechos humanos y la no discriminación al interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA).

2. Objetivos específicos

Se pretende delimitar las funciones que habremos de desarrollar como integrantes de la Unidad de Igualdad de Género así designar involucradas/os, fijando fechas para el cumplimiento de los objetivos planteados, los entregables y el impacto que se genera en la SESEA.

3. Programa de trabajo

OBJETIVO	ACTIVIDADES	MATERIALES	COSTOS	CALENDARIO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	IMPACTO
Elaborar el Programa de Trabajo Anual de conformidad con el Artículo 28 fracción. VII del Reglamento de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres.	Hacer una propuesta de Plan Anual de Trabajo de la UIG.	Ninguno	Ninguno	Enero	Plan Anual de Trabajo	Fortalecimiento a la UIG de la SESEA.
Conformar la UIG con la Estructura mínima de acuerdo con el artículo 26 Reglamento de la Ley de Igualdad de Mujeres y Hombres del Estado de Chihuahua.	Nombrar a las personas Encargadas del Área de Seguimiento, Evaluación y Estadística; así como del Área de Política Pública con Perspectiva de Género.	Ninguno	Ninguno	Enero	Minutas de trabajo	Que la UIG quede conformada con la Estructura mínima para su fortalecimiento.







H



Reuniones de trabajo de la UIG para seguimiento al Plan de Trabajo.	De conformidad con el artículo 27 del Reglamento la Unidad debe tener reuniones trimestrales de evaluación y seguimiento.	Ninguno	Ninguno	Enero, Mayo, Septiembre y Diciembre	Minutas de trabajo	Cumplimiento al Reglamento de la Ley de Igualdad.
Emitir los nombramientos de las personas que conforman la UIG de conformidad con el artículo 28 fracción IV del Reglamento de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres	Realizar oficios de nombramiento para los integrantes de la UIG, los cuales estarán firmados por la Titular de la UIG y la persona Titular de la SESEA.	Ninguno	Ninguno	Segundo Trimestre del año.	Acuse de recibido del nombramiento.	Avanzar en los procedimientos de institucionalización de la perspectiva de género.
Conmemoración de los Días Naranjas, para actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas.	Se otorgará una playera naranja a las y los servidores públicos de esta Secretaría para que la porten los días 25 de cada mes.	Playeras naranjas	Ninguno	Día 25 de cada mes.	Fotografías de las personas servidoras públicas de la SESEA.	Generar conciencia para buscar prevenir y erradicar la violencia contra mujeres y niñas.
Conmemoración del Día Internacional de las Mujeres	Se hará la invitación al personal de la Secretaría Ejecutiva a vestir una prenda color morado y se brindará un listón morado.	Fotografías	Ninguno	Día Internacional de las Mujeres (8 de marzo de 2024)	Fotografías de las personas servidoras públicas de la SESEA.	Conmemorar el Día Internacional de las Mujeres, recordar su origen e importancia.
Conmemoración del Día Internacional de las Mujeres	Cada día de la semana se publicará en la página de Facebook el nombre y breve historia de una mujer que ha dejado huella en los Derechos	lmágenes/ Infografía	Ninguno	Día Internacional de las Mujeres (8 de marzo de 2024)	Capturas de pantalla de las redes sociales de la SESEA	Dar a conocer la importancia que tienen las mujeres en la lucha contra la corrupción y los Derechos Humanos.











	Humanos y/o en la					
	lucha contra la corrupción. El día 08 de marzo se publicará una infografía con acciones que señalen lo que la SESEA realiza en favor de las mujeres.					
Gestionar e implementar un programa de capacitación gradual.	Brindar la capacitación al menos dos capacitaciones a las personas que integran la SESEA, buscando los temas más adecuados de acuerdo con el PBR con perspectiva de género.	Proyector y sillas	Ninguno	Todo el año.	Listas de asistencia con variables de sexo, rango de edad y nivel jerárquico.	Que el personal de la Secretaría conozca y analice los temas de mayor importancia para cumplir con los resultados de la SESEA.
Conmemoración del Día Internacional de la Violencia contra las Mujeres y Niñas	Emitir a través de las redes sociales de la SESEA una campaña para la conmemoración del 25 de noviembre al 10 de diciembre.	Imágenes alusivas	Ninguno	Del 25 de noviembre al 10 de diciembre de 2024.	Capturas de pantalla de las redes sociales de la SESEA	Que las personas que siguen a esta Dependencia a través de las redes sociales hagan conciencia del impacto de la violencia de género.
Conmemoración del Día de la Violencia contra las Mujeres y Niñas	Durante todo el mes de noviembre, una vez a la semana reproducir un cortometraje relacionado con el día de la violencia.	Videos, proyector y sillas	Ninguno	Mes de noviembre	Fotografías y minuta.	Hacer conciencia durante todo el mes, de la importancia de erradicar la violencia.
Conversatorio "El Papel de la Mujer en la lucha contra la corrupción"	Invitar a personalidades ya sea de manera presencial o vía remota para en	Videos, proyector y sillas	Ninguno	08 de marzo o 25 de noviembre	Fotografías y minuta.	Dar a conocer la importancia que tienen las mujeres











conjunto con las personas servidoras públicas de la SESEA tener un conversatorio de la importancia de las mujeres en la	en la lucha contra la corrupción
lucha contra la corrupción.	









